

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

IC-NEF-06-2412

Introducción:

Los Estados Financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo principal del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1.- Autorización e Historia:

a) Antecedentes de creación de la Entidad:

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que le compete el ejercicio de la administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de los centros poblados del Municipio de Culiacán, con las facultades y limitaciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" mediante Decreto N° 502 de fecha 27 de mayo de 1998; y que acredita su existencia legal mediante Decreto Municipal N° 26, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 25 de septiembre de 1998.

b) Cambios en su estructura:

La administración del Organismo está a cargo de su Consejo Directivo, que es el Órgano de Gobierno y su Gerente General.

Los Gerentes de Áreas, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de las mismas y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de Creación.

Para cumplir con sus fines, este Organismo cuenta con 19 plantas potabilizadoras y 22 plantas de tratamientos de aguas residuales con las que da el servicio a la población del Municipio de Culiacán, con una administración centralizada, cuyas oficinas se localizan en el domicilio: Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Nte., Col. Desarrollo Urbano 3 Ríos, Culiacán, Sinaloa.

2.- Panorama Económico y Financiero:

El Organismo inicia el Ejercicio Fiscal 2024 con un presupuesto de egresos de \$ 1'522,171,262.00 que muestra una situación estable y con suficiencia técnica y administrativa para ejercer su presupuesto, uno de los ingresos principales son los provenientes de la aplicación de los cobros



que realiza por los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de los sistemas urbano y foráneo del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

El patrimonio del Organismo está constituido por:

I.- Ingresos que percibe por la facturación por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios.

II.- Las Aportaciones que le otorgan el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para obras de crecimiento en la infraestructura.

III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento, y

IV. Los demás ingresos que percibe por cualquier otro título legal.

3.- Organización y Objeto Social:

a) Objeto social:

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán tiene por objeto:

Proporciona con calidad y eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, para contribuir al bienestar, la calidad de vida y el cuidado del entorno ecológico de los habitantes del Municipio de Culiacán a través del desarrollo integral de nuestro personal y en apego al Marco Legal aplicable.

b) Principal actividad:

1.- Administrar, operar, mantener, ampliar y mejorar los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de los centros poblados de su jurisdicción.

2.- Facturar y recaudar el importe de los servicios conforme a las tarifas y cuotas en vigor; así como los adeudos generados por el incumplimiento del pago oportuno;

3.- Tener la Administración general de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad;

4.- Programar en coordinación con el Ayuntamiento las obras necesarias de construcción, conservación, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de los sistemas de su jurisdicción y en su caso, llevar a cabo la ejecución de las mismas;

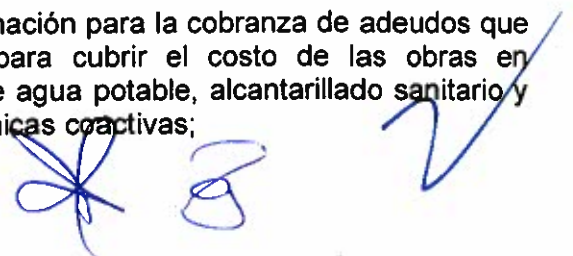
5.-Recibir las obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que se construyan en su jurisdicción;

6.- Formular y mantener actualizado el padrón de usuarios;

7.- Contratar los servicios con los usuarios, cobrar las tarifas y cuotas correspondientes y realizar las instalaciones necesarias;

8.- Atender las quejas y recursos interpuestos por los usuarios;

9.- Solicitar a las autoridades municipales el apoyo y coordinación para la cobranza de adeudos que deriven de los derechos de cooperación que se fijan para cubrir el costo de las obras en construcción, rehabilitación y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, mediante el ejercicio de las facultades económicas coactivas;



10.- Vigilar que todos los ingresos que se recauden se inviertan en los objetivos señalados por la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa y en ningún caso podrán ser afectados para otro fin;

11.- Aplicar las sanciones establecidas en la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa por las infracciones que se cometan;

12.- Formular los proyectos de tarifa para el cobro de los servicios;

13.- Solicitar a las autoridades correspondientes las expropiaciones, ocupaciones temporales, totales o parciales de obras hidráulicas o bienes de propiedad privada para el logro de sus atribuciones;

14.- Celebrar los convenios y los contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;

15.- Establecer oficinas y dependencias necesarias dentro de su jurisdicción;

16.- Formular su presupuesto anual y sus estados financieros conforme a los lineamientos que se establezcan;

17.- Practicar el control de calidad de agua potable desde las fuentes mismas de abastecimiento, zona de protección, estructura de capacitación, sistema de conducción, de regularización y distribución, así como en las instalaciones de tratamiento y operación de los sistemas y de los equipos en los términos de las disposiciones legales aplicables;

18.- Desarrollar programas de capacitación y adiestramiento para su personal en coordinación con la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa;

19.- Formular y mantener actualizado el inventario de bienes y recursos que integran su patrimonio;

20.- Formular y mantener actualizado el inventario del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento del municipio y remitir copia del mismo a la comisión;

21.- Gestionar la contratación y obtención de créditos necesarios a fin de destinarlos para la planeación, construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de las obras y servicios para la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento del municipio de Culiacán, Sinaloa. En garantía de los créditos que se obtengan, La Junta podrá afectar las tarifas, cuotas, rentas y cualquier ingreso que se perciban por la explotación del sistema;

22.- Prohibir el avenamiento hacia un sistema de alcantarillado de descargas que impidan o dificulten el tratamiento de las aguas residuales. La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, estará facultada para establecer cuotas especiales según el volumen y calidad de las descargas que ocasionen gastos extraordinarios en el tratamiento;

23.- Determinar las condiciones particulares de descarga domiciliaria al sistema de alcantarillado;

24.- Contratar los servicios particulares, cuando sea necesario para el cumplimiento de las funciones y atribuciones consignadas en este artículo y;

25.- Las demás que le confieren las Leyes, reglamentos y Decretos.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico:

Handwritten signature in blue ink, followed by a large blue checkmark.

El Organismo, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las relaciones de trabajo entre la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán y sus trabajadores, se rigen por las disposiciones del Apartado A) del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal de Trabajo, así como por el Contrato Colectivo de Trabajo, Tabulador, Escalafón y Reglamento Interior de Trabajo acordados entre el titular de JAPAC y sus trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio de JAPAC.

e) Consideraciones fiscales: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Organismo, no es sujeto de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, y como se señala en el artículo 2-A, Fracción II, inciso h), de la Ley del IVA, los ingresos por suministro de agua para uso doméstico están gravados a la tasa 0% y acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

El Organismo tiene la obligación de integrar todas las remuneraciones que paga a sus trabajadores, y aplicar lo dispuesto en el Capítulo I Título IV de la Ley del ISR, el cual establece una tarifa para el cálculo de la retención, considerando además el Subsidio para el Empleo sobre los mismos ingresos que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta, para enterarlos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también se encuentra obligado a retener y enterar el ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, retenciones realizadas por servicios profesionales y arrendamientos, y a enterar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el impuesto del 3 % sobre nóminas pagadas, conforme a los Artículos 17 y 18 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

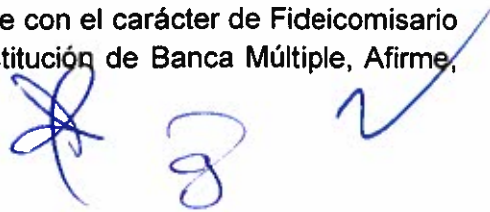
Referente a los ingresos por nómina de este ente público, se informa que estos se encuentran timbrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales.

f) Estructura organizacional básica

Se consideran trabajadores de confianza: Gerente General, Gerentes de Área, Subgerentes, Jefes de Área y Unidad, Coordinadores, Jefes de Sección, Auxiliares de Área, Secretarías, Auxiliares de Oficina, auxiliares técnicos, Inspectores, supervisores, Veladores, Vigilantes, Encargados de Conmutador, Radio y Office Boy, Cajera General, Cajera Recaudadora, Encargados de Oficinas Foráneas, Digitistas, Programadores, Topógrafos, Cadeneros, Dibujantes, Residentes de Obra, Trabajadoras Sociales, Promotoras, Auxiliares y Ayudantes de Cloración.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Organismo público descentralizado de la administración municipal en el ejercicio 2015, con el carácter de Fideicomitente celebra como una primera parte, un Fideicomiso irrevocable de administración, comparece el Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple con el carácter de Fideicomisario como una segunda parte y comparece Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme,



Grupo Financiero, División Fiduciaria, como Institución Fiduciaria para la adquisición de los activos fijos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Zona Norte.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el Conac y las disposiciones legales aplicables.

En apego a la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a partir del 1ro. de Enero de 2009 entró en vigor y tiene por objeto, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización de acuerdo con las normas y metodologías del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Esta ley es de observancia obligatoria para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Estado de Sinaloa 2023.
- Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa.
- Otras disposiciones aplicables de Sinaloa.

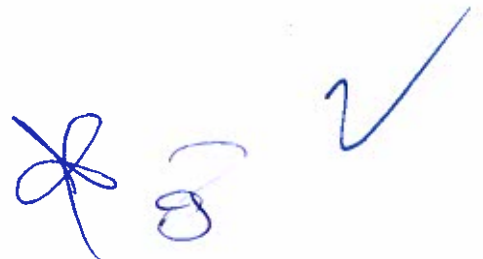
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a Costo Histórico.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los emitidos por el CONAC:

- 1.- Sustancia Económica.
- 2.- Entes Públicos.
- 3.- Existencia Permanente.
- 4.- Revelación Suficiente.
- 5.- Importancia Relativa.
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria.
- 7.- Consolidación de la Información Financiera.
- 8.- Devengo Contable.
- 9.- Valuación.
- 10.- Dualidad Económica.
- 11.- Consistencia.

Handwritten signature in blue ink, followed by a large checkmark.

d) Normatividad Supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto nivel de COG.
- Aplicación personalizada del Tercer y Cuarto Nivel del CRI.
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengo de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

EGRESOS

Comprometido.- Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes o servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de enero de 2013, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, etc.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas:

Los Estados Financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos en general.

El objetivo principal del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

a) Actualización:

Las cifras que se muestran en los estados financieros están presentadas sobre la base de costos históricos.

El Organismo lleva a cabo actualizaciones de los bienes inmuebles considerando para esto el valor catastral actualizado.

Valoración de activos fijos:

El Organismo reconoce el valor de los bienes muebles e intangibles cuyo costo sea igual o mayor a 70 veces el valor de la UMA (Unidad de Medida Actualizada), se registran como un aumento en el activo no circulante y se identifican en el control administrativo para efectos de conciliación contable de conformidad con los lineamientos establecidos en el CONAC, para la elaboración del Catálogo de Cuentas que permitan la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas según el Artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.

Reconocimiento de la depreciación:

El Organismo reconoce la depreciación de los bienes muebles, de conformidad con los Lineamientos establecidos en el CONAC, para la elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas, según el Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011; la depreciación es un procedimiento de distribución sistemático y razonable del valor de los activos durante la vida útil de los bienes reconociendo en el estado de actividades con cargo a gastos en proporción a la pérdida de valor o deterioro ocasionado por el uso de los mismos que sufren por el transcurso del tiempo, es decir; representa el deterioro físico de los activos cargado esto a los resultados del Organismo

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Organismo lleva a cabo operaciones o compras en Moneda Extranjera y reconoce el importe de las variaciones cambiarias en el resultado (Ahorro/Desahorro) realizando los registros en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

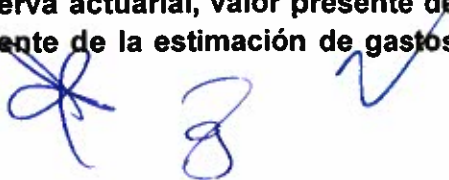
c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

El Organismo no realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Los Inventarios de materiales, refacciones, herramientas, lubricantes, productos químicos, los cuales adquiere el Organismo para su consumo interno para ser utilizados en la operatividad de los sistemas, están valuados a costo promedio.

e) Beneficios a empleados: Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:



Obligaciones laborales, Indemnizaciones y compensaciones por retiros:

La Ley Federal del Trabajo establece que las entidades que tengan a su cargo trabajadores están obligadas al pago de Indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en caso de despido injustificados o de renunciaciones, el Organismo tiene establecida la política de devengar estos conceptos y reconocerlos como gastos en el ejercicio en que ocurran.

Japac se compromete a suministrar beneficios de Pensiones y Jubilaciones, adquiridos por el personal que cumplió con los años de servicios prestados para su jubilación o retiro, así como el pago de la Prima de Antigüedad con base a los años de relación laboral. (Remuneración acumulativa que ofrece el Organismo por requerimiento legal a cambio de los servicios prestados y que genera beneficios futuros a los empleados), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley General de Armonización Contable.

f) Provisiones:

El Organismo no reconoce provisiones.

g) Reservas:

El Organismo no realiza reservas.

h) Cambios por políticas contables:

El Organismo realiza los registros necesarios cuando existen cambios por políticas contables junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera, sujetos al manual de contabilidad y a la normatividad emitida por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

El Organismo realiza la reclasificación contable en póliza de diario de Resultado de Ejercicios Anteriores (3220) a la cuenta de Pasivos Diferidos 2151 (Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo) por los conceptos de Anticipos de clientes por contratación de Servicios y de Anticipo de Clientes por consumo de servicios, sujeto al manual de contabilidad y a la normatividad emitida por el CONAC.

Reconocimiento en la cuenta 1279 "Activos Diferidos" y cuenta 1116 "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración" por el registro de provisión y pago de Provisión de Prima de Antigüedad respectivamente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley General de Armonización Contable.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelación de saldos en caso de ser necesarios, son sometidas a la aprobación del Consejo Directo de Japac fundamentando el motivo de su depuración y/o cancelación para su valoración y autorización en los estados financieros.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera:

El Organismo no tiene activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera:



El Organismo no tiene pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

El Organismo no tiene operaciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio:

El Organismo se apega a lo emitido por el Banco de México al momento de una transacción.

e) Equivalente en moneda nacional:

El Organismo no tiene equivalentes en moneda nacional.

7.- Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

La baja contable de los bienes muebles e inmuebles en desuso por destrucción y/o venta es autorizada por el Consejo Directivo de Japac.

Porcentajes para determinar la depreciación de los bienes muebles e intangibles de este Organismo son los siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE	AÑOS DE
	DE DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
Edificios y Construcciones	3%	33
Unidad deportiva El Barrio	3%	33
Plantas tratadoras de aguas residuales	3%	33
Plantas potabilizadoras	3%	33
Planta tratadora de fierro y manganeso	3%	33
Obras de agua potable y alcantarillado	3%	33
Obras de alejamiento	3%	33
Obras de apoyo plantas tratadoras de aguas residuales	3%	33
Colectores	3%	33
Medidores	3%	33
Sistematización de cárcamos de aguas residuales	3%	33
Perforación de pozos	3%	33
Equipo de oficina	4%	25
Equipo de computación	4%	25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4%	25
Equipo de transporte	4%	25
Equipo de refrigeración	4%	25
Equipo de comunicación	4%	25
Equipo de generación eléctrica	4%	25
Maquinaria y equipo de construcción	4%	25
Equipo de bombeo agua y alcantarillado	4%	25
Equipo de tratamiento de agua	4%	25
Equipo de desazolve	4%	25

 8



Equipo de laboratorio	4%	25
Equipo de ingeniería	4%	25
Equipo de cloración	4%	25
Equipo de compresor	4%	25
Equipo de redes agua	4%	25
Equipo de seguridad industrial	4%	25
Equipo de automatización de pozos	4%	25
Estructuras especiales	4%	25
Equipo de inspección alcantarillado	4%	25
Equipo de grúas	4%	25
Mejoramiento a la sistematización (software)	4%	25
Licencias	100, 50 y 33%	1, 2 y 3

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización ocasionados por el deterioro.

En el ejercicio fiscal 2018 se llevaron a cabo cambios en los porcentajes de depreciación y años de vida útil en los bienes muebles, inmuebles e intangibles.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Organismo no tiene gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés porque no se tienen inversiones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Las obras en proceso se registran invariablemente en el Activo No Circulante a su costo histórico de conformidad en el Artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo fijo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente.

g) Desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.

No se han realizado desmantelamientos de Activos en el ejercicio.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el Ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los bienes con la operación y el mantenimiento óptimo de los mismos.

Se realiza el plan anual de adquisiciones de acuerdo a las necesidades del Organismo, se elabora el oficio de resguardo del activo a la persona responsable de dicho activo, se llevan bitácoras de mantenimiento para el equipo de transporte y maquinaria para que se utilicen de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de Organismo Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

En el ejercicio no se han tenido variaciones en los siguientes activos: Inversiones en valores, Patrimonio de Organismos descentralizados de Control, Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en Empresas de participación minoritaria, así como del Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no genera fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9.- Reporte de la Recaudación.

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos de Gestión:

Concepto del Ingreso	Importe mensual diciembre 2024	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2024	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2023
Productos	\$ 821,430.79	\$ 12'387,574.10	\$ 16'162,469.94
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	119'497,118.78	1'426,549,249.46	1'401,180,208.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48'394,600.01	150'455,683.28	205'977,529.38
Otros Ingresos y Beneficios Varios	68,670.14	128,602.94	589,196.05
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 168'781,819.72	\$ 1'589,521,109.78	\$ 1'623,909,403.99

Reconocimiento de los Ingresos:

Los Ingresos por servicios de agua potable prestados a los usuarios y los ingresos por cuotas de conexión, instalaciones de tomas y descargas y otros ingresos se reconocen y son registrados con base en la recaudación esto en atención al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "base devengado". La facturación emitida y los saldos de cuentas por cobrar por servicio de agua y de obras por programas especiales ese registran cuentas de orden en atención al Acuerdo emitido por el CONAC para estos efectos.

Referente a los ingresos por servicio de agua potable de este ente público, se informa que estos se encuentran timbrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se estima que la recaudación solamente crecerá en los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el Congreso del Estado de año a año.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Este reporte se presenta con el saldo de la Deuda Pública a corto y largo plazo y la deuda de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Proveedores, Contratistas, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo).

Análisis de la Deuda Pública y Otras Cuentas por Pagar a Corto y Largo Plazo

Concepto	Al 31 de dic. de 2024	Al 31 de dic. de 2023
Pasivos Circulantes a Corto Plazo	121'765,626.26	143'631,475.59
Pasivos No Circulantes a Largo Plazo	219'609,312.40	224'145,908.64
Total de Pasivo	341'374,938.66	367'777,384.23

Análisis del Crédito a Corto y Largo Plazo (Deuda Pública)

CRÉDITO I PTARZN	
Año de Apertura	2015
Fecha de Vencimiento	30-abril-2030
Monto del Crédito	\$ 305'000,000.00
Número total de mensualidades	168
Mensualidades pagadas al mes de octubre/24	103
Amortización Mensual de Capital	1'815,476.19

**Crédito I PTARZN
(Deuda Pública)**

Saldo de capital al:	31 de dic. 2024	31 de diciembre 2023
Corto Plazo	0.00	0.00
Largo Plazo	116'190,476.24	137'976,190.52
Total	116'190,476.24	137'976,190.52

11.- Calificaciones Otorgadas.

La Agencia HR Ratings, calificó a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, en AA+, al tercer trimestre del ejercicio 2023 mantiene una Perspectiva Estable, lo que refleja la expectativa de la agencia de que Japac continuará con fortalezas y limitantes balanceadas y acordes con su nivel de calificación basados en los buenos niveles de rentabilidad observados y proyectados, así como a los bajos niveles de endeudamiento del Organismo.

El SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) otorga a Japac el puntaje de 100.00%, en el cumplimiento a la Normatividad emitida por el CONAC (Consejo de Armonización Contable) al cierre del tercer trimestre de 2024.

12.- Proceso de Mejora.

Cuenta con un Área de Capacitación y Desarrollo de Personal, cuyo principal objetivo es fortalecer las competencias y habilidades necesarias para una mejora continua y el óptimo desempeño de las funciones de todo el personal tanto sindicalizado como de confianza que labora en este Organismo, además de incentivar nuestro compromiso como servidores públicos.

Para lograr este objetivo, se programa o se inscribe al personal para que asista a capacitaciones, talleres, cursos, pláticas informativas y conferencias, de acuerdo a las necesidades específicas de cada área, incluyendo temas no sólo de actualizaciones o cuestiones técnicas, sino también de salud y desarrollo humano.

Japac mantiene un sistema de gestión de calidad certificado bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, para que el agua sea apta para el consumo humano, donde personal interno mediante un proceso de mejora continua, en el cual se detectan las áreas de oportunidad en la producción y potabilización del agua en las 5 plantas potabilizadoras (Country, Isleta, Juan de Dios Bátiz Paredes -La Limita-, y San Lorenzo) y 7 captaciones pozos (Country, Campiña, Aguaruto, Bellavista, Barrio, Loma de Rodriguera y Guásima) de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, consiguiendo así mantener la certificación ISO 9001 para la producción de agua potable.

Personal del área de Laboratorio de Control de Calidad, aplica los procesos de mejora continua como laboratorio de ensayo, para reforzar la calidad en las ramas de agua (agua residual) y de alimentos (agua potable), en los servicios que ofrece de manera interna al Organismo Operador y clientes externos, conforme a los requisitos de la NMX-EC-17025-IMNC-206 por transición a ISO/IEC17025-2017, manteniendo así la Acreditación ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

13.- Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

Mediante Decreto 587 de fecha 05 de marzo de 2021, el Congreso del Estado de Sinaloa, crea el Municipio de Eldorado, con un extensión territorial de 586.56 km², que correspondía a la extensión y límites de la Sindicatura de Eldorado, del municipio de Culiacán, Sinaloa, el cual empezará a funcionar con todos los efectos legales, el día 01 de noviembre de 2024.

Japac presentará a la Tesorería del Municipio de Eldorado, los informes de los ingresos recaudados mensuales por concepto de servicios de agua y otros ingresos de los usuarios del municipio de Eldorado, así como los informes de gasto mensual para pago, que contenga los gastos fijos y gastos variables de ser el caso.

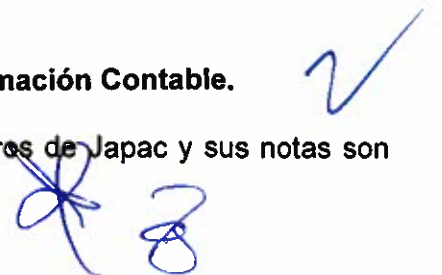
El Municipio de Eldorado, será el propietario de los bienes y equipamiento que forma parte del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, dentro de su jurisdicción territorial.

15.- Partes relacionadas.

El Organismo no cuenta con partes relacionadas.

16.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Se declara Bajo Protesta de Decir Verdad que los Estados Financieros de Japac y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Handwritten signature and a large blue checkmark.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 b) NOTAS DE DESGLOSE (Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2412

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		
Cuenta	Descripción	Saldo
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	12,387,574.10
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,426,549,249.46
4221	del Sector Público	67,700,059.74
4223	Subsidios y Subvenciones	82,755,623.54
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	4,811.76
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	53,084.08
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	8,611.73
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	62,095.37

Gastos y Otras Pérdidas		
Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	209,185,197.98
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,190,204.14
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	43,626,853.29
5114	Seguridad Social	71,598,090.42
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	71,609,087.31
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8,103,599.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,085,054.22
5122	Alimentos y Utensilios	1,884,657.59
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	64,519,457.22
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	131,651,558.34
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	28,859,467.29
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,331,368.07
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	33,970,203.67
5131	Servicios Básicos	211,405,342.22
5132	Servicios de Arrendamiento	35,376,992.62
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	15,266,141.72
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	48,865,173.60
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	165,804,722.31
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,716,689.41
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	303,789.99
5138	Servicios Oficiales	1,181,730.83
5139	Otros Servicios Generales	131,560,291.57
5212	Transferencias Internas al Sector Público	255,600.94
5241	Ayudas Sociales a Personas	26,803,469.77
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	9,418,019.79
5251	Pensiones	11,841,900.07
5252	Jubilaciones	32,541,109.44
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	17,887,226.62
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	2,077,119.36
5514	Depreciación de Infraestructura	95,390,735.96
5515	Depreciación de Bienes Muebles	14,052,289.57
5517	Amortización de Activos Intangibles	998,804.49
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	9,022,027.25
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,161.28
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	55,338.05
5599	Otros Gastos Varios	2,621.84
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	1,647,811.61

2) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	Descripción	Saldo
1111	C A J A	1,569,302.00
1112	Bancos/Tesorería	105,199,156.63
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	28,957,393.55
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	28,957,393.55
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1116	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	230,064.01
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	187,000.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	79,135,166.56
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	3,243,967.24
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	5,905,272.26
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

ALMACENES

Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	49,610,555.58

La valuación de los materiales de Almacén se calcula con el método de promedio ponderado, ya que es necesario mantener actualizados los valores de almacén y que no pierdan valor con motivo de inflación cambios en el método de valuación impactarían en la información financiera al modificarse el valor de las entradas y salidas con diferentes costos y mezcla de antigüedad de éstas

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	15,784,079.11
1213	FONDO DE RESERVA CREDITO I PTARZN	15,619,522.51
1213	INTERESES GANADOS FONDO DE RESERVA	0.00
1213	CUENTA CHEQUES BAJIO R1	2,821.45
1213	FONDO DE REPOSICIÓN P/PAGO DE DEDUCIBLES TACSA-PTARZN	161,735.15

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

BIENES MUEBLES

Cuenta	Descripción	Saldo
12411	Muebles de Oficina y Estantería	2,167,553.66
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	11,637.28
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	24,920,854.72
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	1,178,982.99
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	6,982,520.56
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	43,189.47
12441	Vehículos y Equipo de Transporte	50,212,173.81
12442	Carrocerías y Remolques	4,868,911.35
12449	Otros Equipos de Transporte	406,543.09
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	129,578,458.33
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	6,516,238.15
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	4,859,888.11
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1,626,326.22
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	26,901,261.50
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	3,893,608.11
12469	Otros Equipos	96,897,764.34

BIENES INMUEBLES

Cuenta	Descripción	Saldo
12311	TERRENOS SISTEMA URBANO	560,832,493.16
12331	EDIFICIOS SISTEMA URBANO	68,548,820.30

INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Cuenta	Descripción	Saldo
12511	ACTIVO FIJOS SISTEMA URBANO	19,792,974.45
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	177,204.00

DEPRECIACION DE ACTIVOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	28,406,556.14
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1,032,102,927.64
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	89,818,933.24
1265	AMORTIZACION ACUM. EQ. SOFTWARE	5,674,774.71

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1279	DEPOSITO EN GARANTIA	1,919,903.78
1279	PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD	103,418,836.16

BIENES EN COMODATO

Cuenta	Descripción	Saldo
1293	ACTIVO FIJOS EN COMODATO	312,000.00

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

INFRAESTRUCTURA

Cuenta	Descripción	Saldo
1234	Infraestructura	3,473,991,288.03
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES ZONA NORTE	304,939,000.72
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES ZONA SUR	201,353,518.25
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EL DIEZ	10,216,150.51
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES COSTA RICA	72,706,829.62
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES CULIACANCITO	8,351,181.69
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES QUILA	14,595,260.28
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES LAS ARENITAS	7,926,208.55
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EL CAMALOTE	4,049,271.91
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PUEBLOS UNIDOS	10,822,956.83
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EL TAMARINDO	3,441,275.67
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES LAGUNA COLORADA	8,230,897.18
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES HIGUERAS DE ABUYA	2,728,215.88
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EL DORADO	4,943,346.82
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES LIMON DE LOS RAMOS	15,239,755.46
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES SANCHEZ CELIS	17,453,094.80
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES SANALONA	10,764,029.64
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES TEPUCHE	10,073,146.50
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EL SALADO	12,679,190.18
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EL CONCHAL, LA CRUZ II Y SOYATITA	12,466,618.81
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES JESUS MARIA	14,573,625.22
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PENINSULA DE VILLAMOROS	13,351,608.07
1234	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES AGUA CALIENTE DE LOS MONZON	15,284,250.93
1234	OBRAS APOYO PLANTAS TRATADORAS DE AGUA RESIDUALES	5,246,962.72
1234	OBRAS ALEJAMIENTO PTAR CULIACANCITO	2,771,009.76
1234	OBRAS ALEJAMIENTO PTAR QUILA	342,411.45
1234	OBRAS DE ALEJAMIENTO PTAR EL DIEZ	9,741,304.34
1234	PLANTA POTABILIZADORA ISLETA	18,006,478.27
1234	PLANTA POTABILIZADORA LA LIMITA	135,031,567.74
1234	PLANTA POTABILIZADORA COSTA RICA	2,739,145.59
1234	PLANTA POTABILIZADORA MEZQUITILLO	1,069,887.93
1234	PLANTA POTABILIZADORA COMANITO	503,116.75
1234	PLANTA POTABILIZADORA SAN LORENZO	116,214,524.43
1234	PLANTA POTABILIZADORA ESTACION OBISPO	1,614,375.46
1234	PLANTA POTABILIZADORA EJIDO CANAN	358,251.80
1234	PLANTA POTABILIZADORA DOROTEO ARANGO	883,304.54
1234	PLANTA POTABILIZADORA LIMON DE LOS RAMOS	1,310,846.29
1234	PLANTA TRATAMIENTO FIERRO Y MANGANESO LA PLATANERA	6,416,985.50
1234	PLANTA TRATAMIENTO HIERRO Y MANGANESO LA CAMPIÑA	2,966,170.38
1234	PLANTA POTABILIZADORA ISLETA N° 1	4,016,222.76
1234	PLANTA POTABILIZADORA ISLETA N° 2	3,361,261.40
1234	PLANTA POTAB COUNTRY MODULO N° 4 REPOSICION LECHO FILTRANTE	1,131,713.83
1234	PLANTA POTABILIZADORA COUNTRY MODULO N° 2 A	1,213,983.88
1234	PLANTA ISLETA N° 4 (PROCESO DE FILTRACION)	1,551,353.42
1234	PLANTA ISLETA N° 3 (REBOMBEO DE AGUA LIMPIA DE 90 LPS)	97,114.34
1234	COLECTOR SUR I	56,915,041.13
1234	COLECTORES PUEBLOS UNIDOS	5,371,376.70
1234	COLECTORES EL TAMARINDO	1,095,353.84
1234	COLECTORES EL DORADO	3,559,500.00
1234	COLECTOR PTAR SANCHEZ CELIS	1,401,556.36
1234	COLECTOR IGNACIO ALLENDE, AV. OBREGON, ARROYO EL P.OJO Y AV TAMARINDO, CLN.	3,875,970.56
1234	COLECTORES DE 30" Y 24" EN UN SECTOR DE LA CONQUISTA CLN., SIN.	894,320.96
1234	COLECTOR RINCÓN DEL VALLE BLVD PEDRO INFANTE ENTRE CALZADA AEROPUERTO Y JUAN ZAMBADA, CLN.	5,773,268.29
1234	COLECTOR 61 CM COLONIA VILLA SATELITE	2,307,978.66
1234	COLECTOR 45 CM AV. REVOLUCION ENTRE CALLE AGUA PLAN DE AGUA PRIETA Y TIERRA Y LIBERTAD COL. EMILIANO ZAPATA	693,575.73
1234	COLECTOR INFONAVIT 61 CM. SECTOR NUTRIAPAK, PARQUE INDUSTRIAL CANACINTRA CLN., SINALOA.	803,084.61
1234	EMISOR RUBI DE 183 CMS DE DIAMETRO AV. FEDERALISMO (DESDE CONAGUA HASTA CARCAMO RUBI)	555,544.50
1234	COLECTOR DE 31 CMS 12" DE DIAMETRO CALLE EUCALIPTOS COL. LA CAMPIÑA SOBRE TRAMO DE LA CALLE LAS LICHIS A CALLE LOS LIMONES, CLN., SIN.	1,175,690.00
1234	SUBCOLECTOR DE 30 CM. 12" EN BLVD. ENRIQUE CABRERA ENTRE BLVD. DIAMANTE Y CALLE HUMAYA DIAMANTES, COL. FOVISSTE DIAMANTE, CLN., SIN.	390,319.09
1234	COLECTOR SUR III AGUAS ABAJO DE CANAL PRINCIPAL ORIENTE TUB. 76 CM, 30" DIAMETRO CLN., SIN.	2,384,231.92
1234	COLECTOR SUR III AGUAS ABAJO DE CANAL SAN LORENZO TUB. 76 CM, 30" DIAMETRO CLN., SIN.	1,260,956.69
1234	COLECTOR RINCÓN DEL VALLE 61 CM 24" DIAMETRO TRAMO CASA EJIDAL BLVD. PEDRO INFANTE.	881,505.55
1234	CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES SAMS CLUB	183,263.82
1234	COLECTOR SUR III UBICADO EN ZONA DE LA CASA DEL LAGO, SOBRE FRACC. LA PRIMAVERA, CULIACAN, SINALOA.	1,783,786.65
1234	COLECTOR DE 76 CMS DE 30" EN CRUCE DE BLVD. JOSE LIMON Y AV. REPUBLICA DEL BRASIL EN EL SECTOR HUMAYA, CLN., SIN.	741,921.79
1234	COLECTOR OBREGON DE 61 CM. POR AVENIDA ALVARO OBREGON Y BLVD. UNIVERSITARIOS, COL. IGNACIO ALLENDE, CLN., SIN.	2,449,826.18
1234	COLECTOR LAS BRISAS EN LA UNIDAD MILITAR POR BOULEVARD LAS BRISAS ENTRE CALLE CAMPANILLAS Y CALLE PENSAMIENTO COL. BANJERCITO, CLN. SIN.	3,097,285.61
1234	(SUSTITUCION DE 650 METROS)	
1234	CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES LAS CUCAS	547,250.19
1234	CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES HUMAYA	2,044,988.80
1234	CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES EL BARRIO, CULIACAN, SINALOA.	168,623.23
1234	CARCAMO ISLA MUSALA CLN., SIN.	484,405.57
1234	CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES LA CAMPIÑA	411,963.04
1234	COLECTOR HUMAYA 76 CM (30") DE DIAMETRO UBICADO EN BLVD. JOSE LIMON Y BLVD REPUBLICA DE BRASIL, COLONIA HUMAYA CLN., SIN.	1,019,120.99
1234	OBRAS DE ALCANTARILLADO	1,074,759,168.26
1234	EMISOR RUBI DEL 183 CM., Y 72" DE DIAMETRO BLVD. NIÑOS HEROES Y LATERAL ORIENTE HASTA CALLE MIGUEL HIDALGO, CLN., SIN.	19,459,895.50
1234	EMISOR RUBI DE 183 CMS. DE DIAMETRO POR AVENIDA FEDERALISMO DESDE CONAGUA HASTA CARCAMO RUBI (CRUCE VIA DE FERROCARRIL) CULIACAN, SINALOA.	118,232,223.41
1234	REHAB. EMISOR HUMAYA DE 1.22 M DIAMETRO PRIMARIA (NISSAN) WN CALLE MAYORCA ENTRE AV. VILLAS DEL RIO Y CALLE CORDOBA FRACC. VILLAS DEL RIO, CLN, SIN.	3,403,892.41
1234	EMISOR RUBI DE 183 CM DIAMETRO UBICADO POR CALLE LAURO DIAZ CASTRO ENTRE CONCRETERA Y RIO CULIACAN, CULIACAN, SINALOA.	1,209,664.46
1234	EMISOR RUBI DE 60 C" DIAMETRO EN CULIACAN, SINALOA.	583,706.70
1234	OBRAS DE AGUA POTABLE	963,913,342.17
1234	MACROMEDIDORES	8,761,649.24
1234	AUTOMATIZACIÓN CARCAMO AGUAS RESIDUALES RUBI	479,781.75
1234	AUTOMATIZACIÓN CARCAMO AGUAS RESIDUALES PTAR ZONA SUR	337,989.43

1234	CONSTRUCCIÓN DE CASITAS, BARDAS PERIMETRALES Y TECHUMBRES EN PLANTAS, POZOS Y TANQUES DE JAPAC.	2,406,142.16
1234	PERFORACION DE POZOS	80,394,695.98

OTROS ACTIVOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	54,261,282.63
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	6,820,367.69

Pasivo

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	11,018,776.52
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	73,393,696.73
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,395,458.70
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	217,456.36
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	16,188,095.92
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	519,667.77
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,452,007.90
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2121	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2122	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00

PASIVOS DIFERIDOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	6,577,713.36
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

DEUDA PÚBLICA		
Cuenta	Descripción	Saldo
2233	CRÉDITO I PTARZN, BANBAJIO, S.A.	116,190,476.24

[Handwritten signature]

PROVISIONES		
Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	103,418,836.16

OTROS PASIVOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	2,753.00
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
	TipRubro	Concepto	Saldo
3120	Donaciones de Capital	INCREMENTOS AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	117,150,214.50

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO			
	TipRubro	Concepto	Saldo
3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	-164,961,714.18
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	254,837,479.93
3231	Revaluó de Bienes Inmuebles	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	-4,685,808.81

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2024	2023
C A J A	1,569,302.00	2,250,300.00
Bancos/Tesorería	105,199,156.63	93,688,038.50
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	28,957,393.55	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,164,454,251.81	3,990,887,623.28
Terrenos	560,832,493.16	565,518,301.97
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	68,548,820.30	68,548,820.30
Infraestructura	3,473,991,288.03	3,320,011,990.78
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	54,261,282.63	30,356,242.54
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	6,820,367.69	6,452,267.69
Bienes Muebles	361,065,911.69	351,995,187.74
Mobiliario y Equipo de Administración	28,279,028.65	28,450,671.25
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,025,710.03	7,012,978.09
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	55,487,628.25	56,939,743.94
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	270,273,544.76	259,591,794.46
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Activos Intangibles	19,970,178.45	20,487,242.78
Software	19,792,974.45	20,181,891.32
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	177,204.00	305,351.46
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	61,427,200.91	164,961,714.18
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	123,184,401.84	118,572,871.65
Depreciación de Bienes Inmuebles	2,077,119.36	2,075,157.02
Depreciación de Infraestructura	95,390,735.90	88,156,864.79
Depreciación de Bienes Muebles	14,052,289.57	11,702,963.43
Amortización de Activos Intangibles	998,804.49	1,318,363.95
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	9,022,027.25	9,908,063.66
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,161.28	14,732.80
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	55,338.05	1,271.28
Otros Gastos Varios	2,621.84	572.70
Construcción en Bienes no Capitalizable	1,647,811.61	5,928,717.12
Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	-4,811.76	-492,333.19
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-53,084.08	-17,238.13
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	-8,611.73	-24,263.78
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-61,757,200.91	46,388,842.53




V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
CIPC - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Ingresos Presupuestarios		1,606,140,969.88
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		128,602.94
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	4,811.76	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	123,791.18	
2.6 Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		16,748,463.04
3.1 Aprovechamientos de capital	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	16,748,463.04	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,589,521,109.78

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
CEPC - CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,551,736,070.28
--	--	-------------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		378,272,859.71
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	240,633,439.72	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	226,036.58	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	19,787.03	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	2,398,782.07	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,647,060.20	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	330,800.00	
2.11 Activos intangibles	538,285.93	
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	84,016,468.19	
2.13 Obra pública en Bienes Propios	16,345,537.56	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	330,948.15	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	21,785,714.28	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		354,630,698.28
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	121,540,976.63	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	4,161.28	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	57,959.89	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	233,027,600.48	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,528,093,908.85
---	--	-------------------------






JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2412

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
CONCEPTO		2024
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$5.00
7640	Contrato de Comodato por Bienes	\$5.00
7710	Cuentas por Cobrar (Deudora)	\$541,078,851.05
7720	Cuentas por Cobrar (Acreedora)	\$541,078,851.05
7770	Estimaciones para Cuentas Incobrables (Deudora)	\$26,813,657.94
7780	Estimaciones para Cuentas Incobrables (Acreedora)	\$26,813,657.94

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS		
CONCEPTO		2024
Ley de Ingresos Estimada		\$1,522,171,262.00
Ley de Ingresos por Ejecutar		\$0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		\$83,969,707.88
Ley de Ingresos Devengada		\$1,606,140,969.88
Ley de Ingresos Recaudada		\$1,606,140,969.88

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS		
CONCEPTO		2024
Presupuesto de Egresos Aprobado		\$1,522,171,262.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer		\$54,404,899.60
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		\$83,969,707.88
Presupuesto de Egresos Comprometido		\$1,551,736,070.28
Presupuesto de Egresos Devengado		\$1,551,736,070.28
Presupuesto de Egresos Ejercido		\$1,454,058,637.45
Presupuesto de Egresos Pagado		\$1,454,058,637.45

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. ROBERTO ALFONSO ZAZUETA TAPIA

GERENTE GENERAL

LIC. DOROTHY DEL ROCÍO GARCÍA VALDEZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P. ANA GABRIELA RODRÍGUEZ IBARRA

JEFE ÁREA DE CONTABILIDAD